

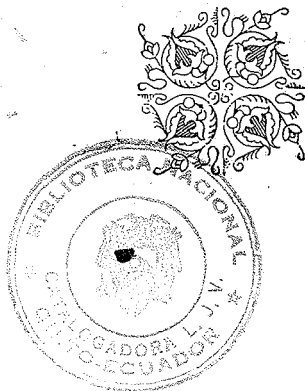
Biblioteca Nacional
849
Imprenta J. P. S.

DOCUMENTOS RELATIVOS

A LOS

ABUSOS DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA

por el Ilmo. Gonzalez Suarez



QUITO

Imprenta de Espejo

1896



ADVERTENCIA

GEL Ilmo. Señor Obispo de Ibarra estuvo casi dos meses completos ausente de su ciudad episcopal; pues, terminada la segunda semana de *Ejercicios espirituales*, que dió personalmente á su Clero, salió á practicar la visita en Íntag, donde permaneció algunos días: á su regreso de aquellas montañas, paró en Ibarra solamente el tiempo indispensable para organizar el Seminario menor, y luego se dirigió á Pimampiro, para recorrer el valle del Chota, habitado en su mayor parte solamente por negros: visitadas todas las poblaciones de una y de otra orilla del Chota, desde Pimampiro hasta Guallupe, tornó á Ibarra, en los últimos días de Octubre, y, sin pérdida de tiempo,

se contrajo á la ingratisima tarea de leer los periódicos, principalmente los publicados en Tulcán. Leídos detenidamente, resolvió advertir á los fieles el peligro á que estaba expuesta la pureza de la fe con la propaganda, que del error se hacía por medio de ciertos artículos dados á luz en las columnas de los periódicos de la capital del Carchi. — Los documentos siguientes manifiestan las medidas tomadas por el Ilmo. Señor González Suárez, para impedir, en cuanto le ha sido posible, los males que pueden causar los abusos de la libertad de imprenta.

Ibarra—1896.



I

Comunicación oficial del Ilmo. Señor Obispo de Ibarra al Sr.
Don Manuel Rosero, Cura y Vicario Foráneo de Tulcán.

Sr. Dr. D. Manuel Rosero, Vicario de Tulcán.

Venerable Sr. Cura Vicario :

Acabo de llegar á esta ciudad, después de haber permanecido ausente de ella casi dos meses, y me apresuro á escribir á Ud. esta comunicación oficial, dándole encargo de leerla al público en la iglesia parroquial, el día domingo, á la hora en que haya mayor concurso de fieles.

En el periódico titulado "El Carchi", que se publica en esa ciudad, he leído algunos artículos dignos de censura por parte de la Autoridad eclesiástica, porque contienen graves errores contra los dogmas cristianos y la moral católica. Exhorte Ud. á los fieles á que miren con horror semejantes publicaciones, con las cuales se causa daño irremediable no solamente á las almas en el orden sobrenatural, sino á la sociedad civil, cuya base y fundamento es la Religión Católica.

Dios Nuestro Señor guarde á Ud.

✠ **FEDERICO**

OBISPO DE IBARRA.

Ibarra, 29 de Octubre de 1896.

II

CONTESTACIÓN

Vicaría Foránea.—Ministerio parroquial del
Cantón de Tulcán.—Noviembre 10 de 1896.

Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Federico González
Suárez.

Contesto la estimable nota de V. S. I., recibida
la diez días, la que fue leída el día domingo en
ambas misas, que se celebran por la mañana y á las
doce; y, después de la lectura, se les explicó de
algunos malos artículos que se escriben en el pe-
riódico titulado "El Carchi", y que se abstuvieran
en lo sucesivo de la lectura del expresado periódico.

Dejo así contestada la apreciable nota de Su
Señoría Ilustrísima.

Dios guarde á Su Señoría Ilustrísima.

Manuel Rosero.



III

Carta del Ilmo. Señor Obispo á los redactores de "El Carchi".

Sr. Redactor de "El Carchi".

Tulcán.

Señor Redactor :

No tengo la satisfacción de conocer personalmente á Ud., y protesto además que hasta ignoro el nombre de Ud.: no sé quien sea el Redactor de "El Carchi", pero me dirijo á él pidiéndole que acepte esta carta como caballero, pues, se la escribe un Obispo y por el más sagrado de los intereses, cuya guarda ha sido confiada á la vigilancia pastoral, la guarda de la pureza de la doctrina católica, el más precioso de los bienes inmateriales tanto para los individuos como para la sociedad.

En los últimos números de su periódico he leído artículos netamente anticatólicos, y he sentido hondo pesar en mi alma considerando el daño que con ellos puede causar Ud. á los fieles en las sencillas poblaciones del Norte. Una discusión sobre los muchos puntos desflorados por Ud. en sus artículos sería inoportuna, y me perdonará Ud. que le diga francamente que ha bebido su instrucción en fuentes donde la corriente de la verdad se halla enturbiada adrede.

Siento además una profunda aficción leyendo la manera cómo se están discutiendo tanto en nuestra patria como en la vecina República de Co-

lombia los asuntos de mero interés político, y desearía que, por parte de Ud., se pusiera término á semejantes discusiones, dando así un ejemplo de prudencia política. En las contiendas por la prensa, cuando los ánimos están exacerbados, es obra de patriotismo guardar silencio. El triste estado de nuestra República exige que trabajemos todos de la manera que nos sea posible á fin de remediar las desgracias de que ha sido víctima.

Soy de Ud. muy atento Seguro Servidor.

✠ FEDERICO.

OBISPO DE IBARRA.

Ibarra, 31 de Octubre de 1896.



IV

CONTESTACIÓN

Tulcán, Noviembre 3 de 1896.

Al Ilmo. y Rmo. Obispo de Ibarra, Sr. Dr.
Don Federico González Suárez.

Ilmo. Señor :

Tenemos el honor de contestar vuestra atenta carta de fecha 31 del pasado y vamos á tomarnos la libertad de publicarla, porque documentos como ese merecen muy bien ser conocidos, pues pueden servir de ejemplo á otros Pastores.

Desde que supimos que en la Iglesia de Tulcán se había leído el último domingo una Circular ó carta de Vuestra Señoría Ilma. en el mismo sentido de la que os habéis dignado dirigirnos, nos ocupamos en redactar un artículo elogiándola por los términos en que estaba concebida. Este lo hemos retirado hoy de nuestras columnas para dar cabida á la carta de Vuestra Señoría Ilma. y á la presente contestación en la cual queremos consignar en síntesis lo mismo que allí decimos, que es lo siguiente :

Nosotros no somos propagandistas de ideas antireligiosas, por sistema, aunque tenemos nuestras propias ideas. Sabemos también que estamos escribiendo en un país esencialmente católico, pero libre hoy de las gazmoñerías de Gobiernos hipócritas, y es suficiente que el Jefe de la Iglesia de

Imbabura nos haya dirigido su respetable palabra, con tanta moderación y tino, para que "El Carchi" se abstenga en lo sucesivo de tratar asuntos religiosos, que son de suyo escabrosos y desagradables.

La promesa que hacemos de no volver á ocuparnos de asuntos que ataquen el dogma católico, no nos quitará el derecho de denunciar los vicios y abusos de ciertos sacerdotes que á veces se olvidan del cumplimiento de sus sagrados deberes; y nos fundamos para creer que esto es permitido, en la lectura atenta que hemos hecho de la importante Historia del Ecuador, escrita por Su Señoría Ilma., en la cual hemos visto la energía é imparcialidad con que han sido denunciados verídicos sucesos de este género.

Tenemos el honor de presentar nuestros respetos á Su Señoría Ilma. y nos suscribimos vuestros

Atentos y S. S. q. b. s. m.

RR. de "El Carchi".





RÉPLICA

Sr. Redactor de "El Carchi".

Tulcán.

Señor Redactor :

En el Número último del periódico redactado por Ud., he leído la contestación que Ud. se ha servido dar á la carta que me ví obligado á escribirle, para cumplir con los sagrados deberes del ministerio pastoral. Aunque no puedo menos de agradecer á Ud. por el comedimiento con que me ha contestado, con todo insisto, una vez más, en exhortar á Ud. á que en su periódico no difunda errores anticatólicos ni máximas perniciosas.

Por el Auto, que le remito impreso, se impondrá Ud. del juicio que he formado sobre uno de los artículos de su periódico. Para mí no hay ni puede haber distinción alguna entre la Iglesia Católica Romana y la verdadera Religión enseñada y fundada por Nuestro Señor Jesucristo. Las pasiones de los hombres no podrán viciar jamás la obra del Hombre - Dios ; antes, por el contrario, la divinidad de la Iglesia Católica resplandece más con las sombras provenientes de los pecados de algunos de sus ministros, que, (como el que esto escribe), han sido exaltados inmerecidamente á las

dignidades eclesiásticas. Un escritor imparcial no ha de hablar solamente de los vicios de los sacerdotes, y ha de tomar en cuenta también sus virtudes. Lo reprehensible en unos pocos Pontífices Romanos es muy poco, en comparación del cúmulo de virtudes heroicas de que han sido consumado ejemplar los Papas.

A no dudarlo, Ud. ha estudiado Historia en los libros de Don Emilio Castelar: me parece que no me equivoco, si aseguro que cuanto Ud. escribe respecto de la Reforma, lo ha leído en la voluminosa obra que sobre este asunto publicó hace poco Don Emilio. En los libros, que con arrebolado estilo escribe el tribuno español, podrá deleitarse la imaginación, pero la inteligencia no podrá instruirse jamás.

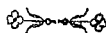
No cesaré de exhortar á Ud. á que no continúe publicando artículos sobre cuestiones religiosas, con los cuales hace Ud. daños irreparables á las poblaciones del Norte, cuya única felicidad consiste en la pureza de sus creencias católicas. Tal vez, me dirá que en sus artículos no hay los errores enumerados por mí en mi Auto sobre los abusos de la libertad de imprenta: esos errores están ahí, y quien no los reconozca manifiesta que no conoce á fondo la doctrina católica.

De Ud. muy atento S. S.

✠ **FEDERICO,**

OBISPO DE IBARRA.

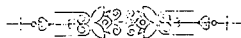
Ibarra, 8 de Noviembre de 1896.



VI

Primer auto del Ilmo. Sr. Obispo de Ibarra, sobre los abusos de la libertad de imprenta.

NOS, FEDERICO GONZALEZ SUAREZ,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE IBARRA.



MIENTRAS la prensa periódica de nuestras provincias se ha ocupado en discutir asuntos puramente políticos, hemos guardado absoluto silencio, deseando cooperar, con delicada prudencia, al restablecimiento del orden público y de la paz en nuestra amada República; mas, ahora, cuando algunos escritores han comenzado á invadir el campo sagrado de la Religión Católica, propalando errores y máximas perniciosas, no podemos menos de hablar, para cumplir con el estricto deber, que de enseñar la sana doctrina nos impone el cargo pastoral, que inmerecidamente estamos desempeñando.

La libertad bien entendida está limitada por el derecho ajeno, aún en el orden meramente civil y político: en el orden religioso, no hay ni puede haber libertad legítima contra los derechos de Dios. Es, por lo mismo, llegada la ocasión de reprender con paciencia, según nos aconseja el Apóstol, á la turba de maestros que, con palabras halagüeñas, pretenden extraviar del camino de la verdad á los

sencillos. *Coaccervabunt magistros prurientes aribus* (1).

En la ciudad de Tulcán, capital de la provincia del Carchi, una de las que componen el Obispado de Ibarra, se está dando á luz un periódico titulado "El Carchi", en cuyas columnas, desde hace poco, han comenzado á salir artículos de polémica religiosa, llenos de errores, contrarios á las enseñanzas católicas.

Señalaremos algunos.

En el Número duodécimo, que ha circulado con fecha del 3 del presente, hay un artículo editorial, cuyo título es, *Un Cartucho de Dinamita*.—En ese artículo se sostiene el gravísimo error de que el Catolicismo no es la verdadera Religión enseñada por Nuestro Señor Jesucristo: se hace una distinción absurda entre el Cristianismo y el Catolicismo: se elogia la reforma protestante, y se pretende justificarla aduciendo pruebas históricas: se pondera malignamente la corrupción de costumbres de lo que se ha dado en llamar Curia Romana, y principalmente se denigra á los Pontífices romanos y á la Silla Apostólica, llegando hasta el extremo de sostener, con audacia ridícula, que los Papas no son Vicarios de Jesucristo.—El escritor dice, que en las páginas del Evangelio, no se ha escrito jamás que el Papa sea el sucesor de Cristo. Cierto, que en el Evangelio no se halla que el Papa sea el sucesor de Jesucristo, porque no es *sucesor* sino *Vicario* del Redentor en la tierra, cosas muy distintas.

Jesucristo no puede tener sucesores, porque Jesucristo, aunque murió, resucitó al tercero día, y hoy, como antes, está vivo y glorioso, y, por eso,

(1) Segunda Epístola á Timoteo, (cap. IV, ver. 5°)

no tiene sucesores; pues sólo quien muere tiene sucesor, ó quien deja un ministerio de que fue encargado: Jesucristo vive en el Cielo, y tiene en la tierra un Vicario suyo, que hace sus veces, como cabeza visible de la sociedad religiosa, fundada aquí en este mundo por el Hombre - Dios.

Hay una piedra de toque muy segura para discernir á los verdaderos católicos de los que no lo son más que en apariencia: esa piedra de toque segura es la veneración á la Santa Sede, la adhesión filial al Papa. ¿Quién es buen católico? Todo el que se manifiesta de corazón sumiso, obediente y fiel á la Santa Sede. ¿Quién lleva señal inequívoca de mal católico? Todo aquel que piensa mal del Papa, y blasfema del Vicario de Jesucristo.

En el mismo periódico y en el mismo artículo, cuyos errores vamos enumerando, se calumnia á los Santos, atribuyéndoles maliciosamente palabras injuriosísimas contra el Papa. Santa Brígida no ha dicho jamás del Papa las palabras, que el escritor de "El Carchi" pone en boca de la Santa. Si de los labios de Santa Brígida hubiesen salido semejantes blasfemias, no veneraríamos hoy á Santa Brígida en los altares católicos, y Brígida de Suecia no habría sido Santa.

; Mucho se exalta la sublimidad del Evangelio, mucho se pondera ese *Código de amor sublime*; pero, á renglón seguido, se ataca al Papa, se calumnia á la Iglesia Romana!!....

Con cierta especie de estudiada reverencia, hablando del Hijo de Dios humanado, se escribe *el manso, el divino Jesús*: tal vez, nuestros periodistas americanos, cuando así hablan del Redentor, proceden de buena fe, aunque esa buena fe es la buena fe de una ignorancia crasa en materias

religiosas, pudiendo decirse de no pocos escritores lo que de sus enemigos dijo Jesucristo agonizante en la Cruz: *Padre, perdónalos; no saben lo que hacen*. Allá en Europa, los sectarios del *Naturalismo* suelen expresarse, así mismo tan comedidamente, como nuestros periodistas de "El Carchi", cuando hablan de Nuestro Señor Jesucristo; pero los Racionalistas europeos saben muy bien lo que quieren decir, cuando llaman á Nuestro Señor el divino, el manso Jesús: divino en la pluma de ellos es lo mismo que hombre superior, hombre extraordinario, y tan divino llaman á Jesucristo como á Platón, y tan manso á Sócrates como al Redentor. Hacemos esta advertencia, para que los incautos aprendan á conocer su error. El cristiano sincero, el católico de corazón, cuando habla de Jesucristo, siempre pronuncia ese adorable nombre con profunda reverencia. — Los soldados de Pilatos en el Pretorio también le llamaban Rey á Jesucristo, cuando le daban de bofetadas. *Ave, Rex... Et dabant ei alapas* (1).

No queremos condenar los Números últimos de "El Carchi", ni menos lanzar excomunión contra sus lectores; nos basta con señalar los errores religiosos del artículo que acabamos de analizar. Exhortamos á los fieles á mirar con horror semejantes producciones literarias; y á los escritores les amonestamos y aun les rogamos encarecidamente, que no ultrajen jamás la santidad de la Religión Católica. Las grandes cuestiones religiosas no se han de arrastrar á la arena periodística, campo que debiera estar abierto solamente á las porfidas luchas políticas. ¡Ojalá que la prensa periódica política, se contuviera siempre dentro de los lí-

(1) Ev ngelio de San Juan, (cap. XIX, ver. 3°).

mites del decoro y de la cultura sin echar mano del insulto y la diatriba!...¿ Por qué nos ha de ser permitido en el periódico político lo que nos está vedado por la educación y la cultura en el trato social? — La prensa debe ser escuela de civilización y no de barbarie.

No cesaremos de señalar los errores religiosos de las publicaciones, que, por la imprenta, se hicieren en nuestra Diócesis.

Dado en la ciudad de Ibarra, el día 31 de Octubre de 1896.

✠ FEDERICO,

OBISPO DE IBARRA.



VII

Segundo Auto del Ilmo. Señor Obispo de Ibarra, sobre los abusos de la libertad de imprenta.

NOS, FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,

OBISPO DE IBARRA.



EN nuestro primer Auto pronunciado contra los abusos de la libertad de imprenta, prometimos que censuraríamos los errores religiosos, que se difundieran por la prensa en las provincias de nuestro Obispado: como el Número décimo sexto de "El Carchi" nos da ocasión para cumplir nuestra promesa, vamos á cumplirla, sin pérdida de tiempo.

Aunque los Señores Redactores de "El Carchi", (en una carta que ha visto la luz pública en el Número décimo quinto del mismo periódico), nos dieron palabra de que no volverían á tratar más de asuntos religiosos; todavía en el Número décimo sexto aparece un artículo editorial sobre cuestiones esencialmente conexionadas con los dogmas cristianos y con la enseñanza de la Iglesia Católica Romana: ese artículo lleva por título la inscripción siguiente: *El poder de las ideas*, y está lleno de errores religiosos y hasta de blasfemias.

¿Por qué no se ha cumplido lealmente la palabra que de no escribir artículos religiosos fue empeñada? Los Redactores ¿se arrepintieron, tal vez, de haber hecho una promesa, que nosotros no les exigimos? Mas, si ha sucedido así, séanos lícito preguntar: ¿dónde está la honradez del caballero?....

El artículo editorial del último Número de "El Carchi" ¿estaba ya escrito y preparado para las columnas del periódico, cuando sus Redactores hicieron pública promesa de no discutir cuestiones religiosas? ¿Por qué no condenar, pues, entonces al silencio un artículo, que no podía menos de ser calificado como anticatólico?....¿ Los Redactores no habrán caído, acaso, en la cuenta de que estaban escribiendo un artículo editorial de discusión religiosa anticatólica? Empero ¿cómo suponer siquiera que quien escribe para el público no acierte á discernir entre lo que es católico y lo que es contrario á las enseñanzas de la Iglesia Católica? ¿se ignorarán, por ventura, como á veces sucede, las enseñanzas católicas, y se esparcirán cándidamente errores religiosos, pensando difundir verdades sociales de sana moral política?....¡ A cuántas reflexiones no da lugar una palabra espontáneamente prometida y luego á poco quebrantada!

El primer error, sobre cuya trascendencia llamamos la atención de nuestros diocesanos, es el que han cometido los Redactores apellidando á Nuestro Señor Jesucristo el *filósofo del Gólgota*: esa expresión, que á alguno le parecerá, tal vez, hermosa, contiene una blasfemia impía. No son los escritores de "El Carchi" los primeros que la han proferido; ellos la han aprendido de ciertos escritores renegados de Europa, cuyas obras devora, sin discernimiento, nuestra juventud americana.

Filósofo es lo mismo que amante de la sabiduría, denominación modesta, con que, según dicen, se calificó á sí mismo uno de los más insignes pensadores de la antigua Grecia. La inteligencia humana ha trabajado siempre por dar solución satisfactoria á los problemas científicos relativos al origen del mundo, á la constitución íntima de la materia, á los fenómenos de la naturaleza, á las leyes de la moral, &c., &c.; y los varones que han alcanzado á explicar mejor esos puntos, esos son los que han sido llamados filósofos. Pretender, pues, honrar á Jesucristo con el nombre de filósofo es lo mismo que negar explícitamente su divinidad: suponer que podía ignorar algo, y que lo que enseñaba lo debía á los esfuerzos de su inteligencia humana, es desconocer que era verdadero Dios, infinitamente sabio, y para quien, como dice la Escritura, no hay cosa alguna oscura. *Tenebræ in illo non sunt ullæ.*

¡No! Jesucristo no es un filósofo, es el mismo Dios, la Sabiduría infinita, que, para redimir á los hombres, se hizo hombre. — Hablando de Nuestro Señor Jesucristo es de todo punto indispensable confesar clara, explícita y terminantemente su divinidad, pues cualquiera elogio que se haga de su persona adorable es una blasfemia, cuando no se confiesa que es Dios. — Decir de Dios que es filósofo.... ¡Qué absurdo!

Respecto del liberalismo se expresan los Redactores de "El Carchi" de una manera muy digna de consideración: dicen que *el liberalismo es la selección de las enseñanzas de Jesucristo*. ¡Condena ción más absoluta del liberalismo no la ha trazado jamás pluma alguna! — Selección es lo mismo que escogimiento, y equivale á preferir unas cosas desechando otras: para esta selección ó preferen

cia, en muchos casos, no hay más regla que el antojo ó el capricho particular. Si el liberalismo es, pues, una selección de las doctrinas de Jesucristo, claro está que el liberalismo ha tomado de la Religión Católica algunas cosas y que ha desechado otras: ¿habrá tomado la igualdad ante la ley y la fraternidad, desechando lo sobrenatural? Luego el liberalismo no es otra cosa sino el puro *Naturalismo*; y eso es, en verdad, según nos lo enseña León XIII en su Encíclica *Libertas*. ¿Quién hubiera pensado que, por hacer la defensa de la doctrina radical, se pronunciara contra ella la más terminante condenación?....

Jesucristo no sólo enseñó doctrinas divinas, sino que fundó también una sociedad religiosa perfecta, de la cual sigue siendo todavía, y será hasta la consumación de los siglos, cabeza invisible. En la obra de Jesucristo hay una unidad de doctrina tan admirable, que una verdad está esencial y necesariamente ligada con todas las demás, de modo que, el que confiesa una, no puede menos de admitir todas las otras, y, asimismo, el que deshecha una, se encuentra lógicamente precisado á rechazarlas todas, sin excepción de una sola: para la Lógica no hay más que dos extremos: ó el Catolicismo, tal como lo profesa la Iglesia Romana, ó el ateísmo. El que no está conmigo, está contra mí, decía Jesucristo. *Qui non est mecum contra me est* (1).

También hay en el Evangelio otra profunda sentencia, pronunciada por el mismo Jesucristo: El que no hace conmigo la selección, desparrama: *Qui non colligit mecum, dispergit* (2). ¡Oh palabra

(1) Evangelio de San Mateo, (Cap. XII, vers. 30°)

(2) Evangelio de San Lucas, (Cap. XI, vers. 23°)

admirable!....Arrio hizo una selección en el dogma cristiano, y rasgó la unidad católica: Mahoma hizo una selección en las doctrinas evangélicas, y fundó el Islamismo: Lutero hizo una selección en el dogma católico, y se separó de la única Iglesia verdadera; el Liberalismo ha hecho una selección en las enseñanzas del Redentor del mundo, y ha desechado lo principal, lo sustancial de ellas, ¿será lógico? ¿Será aceptable para los católicos? El camino del error es muy deleznable: quien pone el pie en ese camino, rueda al abismo (1).

Los errores religiosos, que difunden los Redactores de "El Carchi" son errores naturalistas, mil veces condenados por la Silla Apostólica: además carecen absolutamente de novedad; son viejos, enmohecidos, y se encuentran, entre otras, en la extensa y aparatosa obra del belga krausista Laurent, titulada *Estudios sobre la historia de la humanidad*. ¿Queréis conocer quién es ese autor? Pues, sabed que es el enemigo más encarnizado del culto y de la devoción á la Santísima Virgen, cuya concepción inmaculada tiene la audacia sacrílega de sostener que es una majadería ridícula.

Los Redactores de "El Carchi" se han hecho propagandistas de las teorías de Laurent.

La teoría de los Redactores de "El Carchi" relativamente al modo cómo nacen y se propagan las ideas, indica que desconocen la revelación divina y sobrenatural. Si el Cristianismo no fue más que la evolución de una idea, que adquirió el cerebro humano mediante ciertas y determinadas condiciones favorables para hacerla germinar, el

(1) La palabra castellana *herejía* viene de la voz latina *haeresis*, y ésta á su vez se deriva de la griega *airesis*, que es lo mismo que selección ó escogimiento.

Evangelio no tiene nada de divino, y es un mero parto de la mente humana; y en diez y nueve siglos ya la idea evangélica ha concluído su evolución progresiva, para dar lugar á la religión del porvenir, que consiste en la realización social de los principios naturalistas proclamados, según se dice, por los apóstoles de 1793. — *No hay duda*: exclaman los Redactores de "El Carchi", *el Gólgota y la Montaña se confunden en sus principios y propensiones*. ¡Cuántos errores en tan pocas palabras! ¡Qué blasfemia tan necia! ¡Estas serán, Dios mío, las máximas que se están predicando, tal vez, á los niños católicos en el Colegio de Tulcán?... ¡Hijos del Carchi, sencillos ecuatorianos del Norte, ¿así se os pagará vuestra generosa hospitalidad? ¡oh! reflexionad que hay algo más precioso todavía que el honor nacional, y es la integridad santa de la doctrina católica y su pureza inmaculada....

Protestamos una y mil veces contra los ultrajes que, desde las columnas del periódico radical de Tulcán, hacen plumas extranjeras contra Jesucristo y su Iglesia; y exhortamos á los fieles y les amonestamos que desconfíen de semejantes papeles periódicos, y que los miren con horror. *Arguye, suplica, reprende*, nos dice el Apóstol, *con toda paciencia y con abundancia de doctrina*. ARGUE, OBSECRA, INCREPA, IN OMNI PATIENTIA ET DOCTRINA (1): hemos argüido, hemos suplicado, y queremos que nuestra voz sea también un grito de reprensión á los que yerran, y de advertencia á los ciegos voluntarios, que constituidos en guía de ciegos van corriendo á despeñarse juntos en un abismo.

¡Escritores de "El Carchi"! ¡Ah! escritores!... ¡También vuestra pluma se habrá, se

(1) Segunda Epístola á Timoteo, (Cap. IV, vers. 2º)

habrá.....(no queremos estampar la palabra), para traer la guerra á las pacíficas comarcas del Ecuador, donde los hijos de Colombia han encontrado siempre trato de hermano y hospitalidad generosa?.... y qué guerra la que nos habéis venido á hacer, y en qué momentos, cuando ahora era necesaria más que nunca la unión de todos los ecuatorianos, para cicatrizar las heridas de esta Patria moribunda! ¿No creéis vosotros en la Iglesia Católica?.... Dejadnos á nosotros gozar tranquilos de la dicha de creer en élla!!

Denodados hijos del Norte, piadosos tulcaneses, gravemente responsables os haréis delante de Dios y delante de la Patria, si, de un modo directo ó indirecto, cooperáis al sostenimiento de publicaciones contrarias á la Religión de nuestros mayores.

Dado en la ciudad de Ibarra, á 13 de Noviembre de 1896.

✠ **FEDERICO.**

OBISPO DE IBARRA.



ALCANCE

A LOS

DOCUMENTOS SOBRE ABUSOS DE LIBERTAD DE IMPRENTA.

Señores Redactores de "El Carchi".

Tulcán.

Señores Redactores:

Acabo de leer el Número décimo séptimo de su periódico, publicado el 22 del presente, y veo que continúan todavía Uds. en su propaganda anticatólica, lo cual no puede menos de causarme profundo pesar: yo quisiera que todos gozáramos de la dicha incomparable de ser creyentes sinceros é hijos fieles y sumisos de la Iglesia Católica. Los extraviados me inspiran lástima, y por ellos sacrificaría yo gustoso mi vida.

En el artículo consagrado á la defensa de nuestro compatriota D. Juan Montalvo encuentro una cita de César Cantú y ciertas expresiones, con las cuales indudablemente se ha aludido á mi primera carta dirigida á Uds. — El autor de ese artículo no llevará á mal que yo ponga las cosas en su punto; haciéndole notar que ha hecho decir á Cantú lo que Cantú no dice ni podía decir. En efecto, de las palabras textuales del artículo publicado en "El Carchi" se deduce lógicamente, que ha habido bulas papales expedidas para apoyar los libros de Ambrosio Paré y de Juan Bodino; y César Cantú no asegura tal cosa: como historiador sincero describe el estado de las costumbres públi-

cas en los principios de la Edad Moderna y habla de las supersticiones, que entonces cundieron entre los católicos, atribuyendo el incremento de las supersticiones á la tibieza de los sentimientos religiosos; añade también, como causa para el estrago de la moral, la recrudesencia del paganismo, que había invadido las costumbres y la literatura: recuerda después los procesos normalizados por la Inquisición, y refiriéndose á la Inquisición, da á entender, que los procesos de ésta contra las brujas fueron apoyados por bulas papales. — Esto es lo que dice Cantú. Dice también que los Curas usaban de *exorcismos*, y que los seglares apelaban á leyes, procesos y suplicios. ¡Cosas de la época, Señores Redactores! En aquéllos tiempos era la cuestión con las brujas; al presente, la cuestión es con la política. Los hombres de aquellos tiempos estaban persuadidos de que la pureza en las creencias católicas era la única garantía para la conservación del bienestar social y, por eso, perseguían las supersticiones: en cuanto á la Iglesia, élla no ha patrocinado jamás ni supersticiones ni supersticiosos.

Mucho me complazco de que hayan acudido á una fuente histórica pura; pero, Señores Redactores, las aguas más cristalinas se enturbian, cuando no están limpias las manos de los que las toman. ¿No será así? ¡Ojalá no lo fuera!....

Aquí iba á poner término á esta carta, cuando se me ocurrió que sería mejor dar respuesta anticipada á una objeción, que más tarde habrían de hacer Uds. contra la Iglesia Católica, alegando, (fundados en la autoridad de Cantú), que la Iglesia había apoyado á la Inquisición. ¿Qué volúmenes no se podrían escribir sobre esta objeción? Por ahora, basta con esclarecer una sola palabra.

Cantú dice que hubo Papas que apoyaron los *procesos* de la Inquisición. Un proceso no es otra cosa sino las diligencias que un juez concienzudo practica para descubrir la verdad y castigar el crimen: quien apoya, pues, un proceso intenta que no sea nunca castigado un inocente, y que la sentencia se pronuncie después de juzgado el reo. Esas bulas, con que los Papas han apoyado los procesos de la Inquisición, vienen á ser, por lo mismo, un testimonio en favor de los Papas, porque manifiestan que éstos han vigilado sobre los jueces eclesiásticos, á fin de que no se castigue á nadie, sin que antes haya sido primero juzgado. — Lo de los suplicios, ya Cantú nos dice quienes los emplearon contra las supersticiones.

La cuestión de Galileo es tan manoseada, que ha perdido ya completamente toda su novedad. Sobre esa cuestión se han escrito tantas obras que, con sólo ellas se pudiera formar una biblioteca.

En cuanto á Colón, en el Número décimo séptimo de "El Carchi" es donde he visto por la primera vez la noticia de que lo haya perseguido la Iglesia. La Junta de Doctores, á quienes la Reina Católica consultó el proyecto de Colón en Córdoba, ¿sería la Iglesia Católica? ... El dictamen de esa Junta no se ha de confundir ni siquiera con las célebres disputas que el Descubridor del nuevo mundo sostuvo con los Doctores de la Universidad de Salamanca, que no eran ni podían ser la Iglesia Católica.

De Uds. seguro y atento Servidor.

✠ FEDERICO,

OBISPO DE IBARRA.

Ibarra, 29 de Noviembre de 1896.